



Legislatura N° 373
Sesión 14ª, especial
Jueves 07 de agosto de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué, por el cual, respondiendo una solicitud de la Comisión, remite copia de la inscripción de la propiedad ubicada en los lotes a y b del plano N°1483 de 1965, de la subdivisión del Fundo San Luis, en el sector de Pompeya Sur, de la comuna de Quilpué. Adjunta documentos que cuales fueron enviados a los correos de los integrantes de la Comisión.

Respuesta Oficio N°: [113/10/2025](#)

2.- Oficio de la jefa de gabinete del Fiscal Nacional, por el cual se refiere a la querrela presentada por el diputado señor Tomás Lagomarsino y comunica que de acuerdo al art. 182 del Código Procesal Penal “las actuaciones de investigación realizadas por el Ministerio Público y por la policía serán secretas para los terceros ajenos al procedimiento”, por lo que solo indica que la investigación, se encuentra a cargo del Fiscal señor Osvaldo Ossandón, de la Fiscalía de San Antonio, la que ha sido recientemente cerrada encontrándose vigente el plazo para presentar acusación.

Respuesta Oficio N°: [76/10/2025](#)

3.- Oficio del Jefe de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por le cual da respuesta a diversas consultas formuladas por la Comisión referidas al proceso de reconstrucción del megaincendio de la región de Valparaíso, la primera, se informe por qué el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, específicamente la División señalada se negó a aplicar las facultades del artículo 5.1.7 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en dicho proceso; por la segunda, se solicita dar viabilidad a los 220 permisos de construcción que no pudieron ser cumplidos e informe las acciones tomadas al respecto y la tercera, informe estado de tramitación de la circular interpretativa del numeral 7 del artículo 5.1.4 de la Ordenanza General, destinada a flexibilizar los requisitos para que las familias damnificadas puedan regularizar construcciones existentes sin cumplir ciertos requisitos. Documento con detalle fue enviado a los correos de los integrantes de la Comisión.

Respuesta Oficio N°: [78/10/2025](#), [96/10/2025](#), [97/10/2025](#), [99/10/2025](#)

4.- Carta del señor Gustavo Sepúlveda Vera en representación del Movimiento de Pobladores Organizados (MPO) por la cual dicho Movimiento reacciona a las declaraciones del arquitecto Alejandro Aravena, quien vincula la autoconstrucción tras el incendio de febrero de 2024 con el narcotráfico. Denuncian una narrativa instalada desde 2022, que asocia injustamente a los asentamientos precarios con el crimen

organizado. Esta estrategia —respaldada por actores políticos, judiciales y mediáticos— busca justificar desalojos forzosos y facilitar proyectos inmobiliarios en territorios habitados por personas vulnerables. Gustavo Sepúlveda, dirigente del movimiento, señala que ha presentado denuncias con pruebas que no han sido acogidas por el Ministerio Público, y solicita aportar estos antecedentes a la investigación abierta por los dichos de Aravena. Acusan que detrás de esta narrativa hay intereses económicos vinculados al modelo de reconstrucción basado en viviendas industrializadas, promovido por empresas con nexos públicos y privados, en desmedro de comunidades históricamente excluidas.
